

ENTORNO

La Fifa limitará al 10% la comisión de agentes y acota el número de cesiones por club

El ente regulador del fútbol mundial asegura que estas medidas aprobadas buscan proteger la integridad del sistema de traspasos y prevenir abusos.

Palco23
25 sep 2019 - 16:27



La Fifa pondrá límites a las ganancias de los agentes de futbolistas. El ente regulador del fútbol mundial ha aprobado una serie de medidas para proteger la integridad del sistema de traspasos y prevenir los abusos, lo que le ha llevado a limitar al 10% la comisión de los agentes y a acotar el número de cesiones por club.

Además de establecer ese 10% de comisión máxima, el organismo ha anunciado que los agentes podrán cobrar hasta un 3% de la remuneración del jugador, el mismo porcentaje de dinero que podrán facturar los representantes de los clubes que participen en el traspaso. Asimismo, se ha limitado la representación múltiple para evitar conflictos de intereses entre los agentes y los intermediarios que participan en el traspaso de un jugador.

Es algo que los clubes europeos ya intentaron limitar en 2018, cuando la Uefa confirmó la creación de impuestos en el mercado de fichajes y un límite a los honorarios de los intermediarios y agentes. Ahora, y tras un periodo de consulta con los actores implicados, la Fifa ha apostado por controlar las comisiones de estos agentes y personas involucradas en el proceso de traspasos de futbolistas. Eso sí, por el momento la entidad no ha comunicado la cifra máxima de personas que pueden intervenir en un traspaso.

La Fifa limitará al 10% la comisión de los agentes, al 3% el dinero que cobran a partir del salario del jugador

Estas medidas se suman a las propuestas aprobadas por la Fifa en el último año, como la reintroducción de un sistema de licencia obligatorio para agentes y la centralización del pago de comisiones por fichajes. Se trata de los pagos de solidaridad, compensaciones por formación y también los cobros de los agentes, que en su día ya se propuso limitar por debajo del 15% para evitar cláusulas abusivas.

Por otro lado, se limitará la cesión internacional de jugadores de 22 años o más y, a partir de la temporada 2020-2021, se establecerá un máximo de ocho cesiones internacionales, que se reducirá a seis para la temporada 2022-2023. Esta medida implica que en esa campaña sólo se podrán ceder un máximo tres jugadores e incorporar a otros tres futbolistas en calidad de cedidos.

De este modo, la Fifa pretende “evitar el acaparamiento de jugadores y garantizar que estos movimientos tengan un propósito deportivo válido para el desarrollo juvenil” en lugar de una motivación comercial. Asimismo, el organismo internacional asegura que garantizará el pago automatizado de los pagos de solidaridad e incrementará el dinero que cobran los clubes que han formado a los jugadores.